

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO
EN EL CONGRESO
PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN 22
(PRESUPUESTOS 2007)**

15 de noviembre de 2006

Gracias Sr. presidente

Señorías

Por tercer año consecutivo tengo la satisfacción de presentarles el presupuesto del Ministerio de Administraciones Públicas.

Como saben sus señorías, el presupuesto de la sección 22, incluyendo a los organismos autónomos, INAP y MUFACE, y este año la nueva Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, asciende a 2.329,41 millones de euros, lo que supone un 6% de incremento respecto a los presupuestos del año anterior.

Tras su paso por la Ponencia y la Comisión este presupuesto ha sido elevado a 2.341,25 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,6% respecto al año anterior.

Igualmente, teniendo en cuenta las enmiendas aprobadas en Ponencia y Comisión, y en cifras absolutas, excluyendo a los Organismos autónomos y la Agencia, a los que luego me referiré, el Ministerio de AAPP dispondrá para 2007 de una dotación presupuestaria de 610,68 millones de euros, aumentando su crédito respecto al aprobado en 2006, en 52,92 millones de euros, es decir, un 9,5 por ciento más que en el presente ejercicio.

Son unos Presupuestos que suponen el 0,4 por ciento del total del Presupuesto no financiero del Estado y se enmarcan en el contexto de rigor presupuestario y del compromiso de seguir haciendo una Administración más moderna y más eficiente al servicio y las necesidades de los ciudadanos.

Como ya he repetido en años anteriores el Presupuesto del MAP es pequeño en su volumen pero equilibrado en su crecimiento. Es ajustado a la dimensión de sus actuaciones políticas para un Ministerio que, como saben sus Señorías, éstas son más de contenido político que de carácter inversor.

No obstante, estamos ante un buen Presupuesto. Un Presupuesto que nos va a permitir desarrollar con éxito las cuatro líneas políticas que consideramos prioritarias en 2007 y que, por otra parte, sintonizan plenamente con los objetivos que orientan el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado.

Estas cuatro líneas políticas son:

- La extensión de los servicios públicos telemáticos y la modernización tecnológica de la AGE, de acuerdo con el Plan Avanza.

- La creación, por primera vez en la historia, de un Fondo Especial para municipios con población inferior a 20.000 habitantes, dentro del apoyo económico-financiero a las Corporaciones Locales, a través del programa de cooperación económica local.
- La puesta en marcha de la Agencia Estatal de Evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios.
- Y, finalmente, la mejora continua de los servicios que prestamos a la ciudadanía a través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, especialmente y como en ejercicios anteriores, de los servicios de extranjería y sanidad exterior.

Señorías, lo que se propone para 2007 es perseverar en la senda iniciada en esta legislatura de la mejora y modernización de la Administración para que sirva de manera adecuada a los intereses de los ciudadanos.

Por ello, podrán comprobar que las líneas estratégicas del Ministerio se vienen manteniendo en los presupuestos de estos tres años, con la lógica incorporación de novedades, como es la creación del Fondo especial para municipios con población inferior a 20.000 habitantes, garantizándoles una financiación mínima *per cápita*, y la otra novedad que es la Agencia de la Evaluación.

Permítanme pues que, brevemente, comente cada una de las líneas prioritarias –conectadas lógicamente a objetivos estratégicos- y su plasmación en el Proyecto de Presupuesto que hoy les presento.

La extensión de los servicios públicos telemáticos y la modernización tecnológica de la AGE, reflejado principalmente en el Programa 467G, en 2007 contará con un presupuesto de 24,48 millones de euros, lo que significa un crecimiento respecto a 2006, nada más ni nada menos que del 88%.

Este programa está dirigido a la puesta en marcha de los nuevos servicios telemáticos y especialmente a los relativos a DNI electrónico, extensión de la red de oficinas de atención integral 060 y a la interconexión de sistemas informáticos (el proyecto SARA).

La Red 060, como saben sus Señorías, es un sistema integral de atención al ciudadano que ofrece, a través de múltiples canales, una oferta de servicios interactivos.

Nuestra previsión es que en el ejercicio 2007 podamos extender la red de atención presencial, reforzar el portal de voz, seguir unificando progresivamente el acceso a los servicios digitales; que los servicios telemáticos de la Administración puedan ser accesibles a todos los ciudadanos a través cualquier firma digital validada legalmente, así como garantizar una buena red de comunicaciones para el intercambio de información entre las distintas administraciones.

No quiero dejar de comentar, pues el tema lo merece, aunque sin extenderme en ello, nuestro compromiso en este terreno de garantizar el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y las obligaciones que comportarán al sector público para que así sea.

Estos nuevos derechos de los ciudadanos y obligaciones para la administración se plasmará en la Ley para el Acceso Electrónico de los ciudadanos a las Administraciones Públicas, y que en breve traeré a esta Cámara.

El segundo eje prioritario de nuestro presupuesto para 2007 consiste en el apoyo económico-financiero a las Corporaciones Locales, a través del programa de cooperación económica local.

El Programa 942A de "Cooperación Económica Local del Estado", cuyas actuaciones se dirigen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural y semiurbano, dotándoles de infraestructura y equipamientos básicos de carácter colectivo, recoge una dotación de 178,32 millones de euros, un 6% más que en 2006.

Con las enmiendas aprobadas en Comisión el crédito para 2007 se situaría en 190,16 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,1 por ciento respecto al Presupuesto de 2006.

El Presupuesto para 2007, como dije anteriormente, presenta una importantísima novedad, que es la creación del fondo especial para municipios con población inferior a 20.000 habitantes, cuya finalidad esencial es asegurar una financiación per cápita, para dichos municipios, que se aproxime lo más posible a la que disfrutaban los restantes municipios de mayor población.

El fondo que el Gobierno ha constituido, y tras su paso por la Ponencias y la Comisión, asciende a 40 millones de euros que podrán beneficiar a más de 2.200 municipios y a más de 3 millones y medio de habitantes. Su creación supone un paso significativo en la tendencia de ir orientando los fondos de la cooperación económica local, que hasta ahora han sido de carácter finalista, hacia mecanismos de financiación incondicionada.

Respecto al resto de líneas de actuación en que se estructura el Programa mantienen la misma dotación que fue aprobada en 2006, con la excepción de los programas operativos comunitarios, cuya cofinanciación finaliza en 2006 si bien se mantiene el crédito necesario para atender su pago, dado su carácter plurianual.

También, por enmiendas de sus señorías, se ha recuperado la ayuda a ayuntamientos con instalaciones militares, por un importe de 3,5 millones de euros.

El tercer aspecto que quiero destacar del Presupuesto para 2007 no lo es porque concentre gran cantidad de crédito, ya que su importancia excede con mucho al volumen de su coste. Me refiero al reflejo presupuestario para la creación de la Agencia Estatal de Evaluación de las políticas públicas y calidad de los servicios, que empezará a funcionar el próximo año.

Con esa finalidad se ha creado en el Presupuesto de 2007 el nuevo organismo dotado con 4,9 millones de euros.

El objetivo de este nuevo programa y de la Agencia que lo gestiona, es favorecer las políticas dirigidas a lograr una mayor transparencia, lo que permitirá que conozcamos en qué se gasta el dinero la Administración, para qué y cuáles son los resultados que obtenemos, lo que nos permitirá mejorar las políticas y los servicios.

La cuarta y última gran línea de actuación prioritaria del Presupuesto para 2007 es la mejora continua de los servicios que prestamos a la ciudadanía a través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, con una especial dedicación a los servicios de extranjería y sanidad exterior.

Como saben sus señorías, la mejora de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno es una constante en la actuación del Ministerio de Administraciones Públicas, lo que explica que el Programa 921P "Administración Periférica del Estado" se lleve la mayor parte de nuestro Presupuesto, con 286,46 millones de euros que representan el 47% del total y presente un crecimiento del 4% respecto a 2006.

El pasado año las inversiones en periferia crecieron un 65% constituyendo nuestra apuesta más ambiciosa. Para este ejercicio nuestra propuesta es mantener la inversión con lo que su crédito para 2007 sería de 31,8 Millones.

Necesariamente esta política de mejora de las oficinas de las Delegaciones y Subdelegaciones, de apertura de nuevas oficinas de extranjeros, de mejora de las instalaciones de los laboratorios y de los Puestos de Inspección Fronterizos, conlleva obligatoriamente a un crecimiento paralelo del gasto corriente, que se sitúa en el 11% respecto a 2006.

Hasta aquí he expuesto los aspectos que considero fundamentales del Proyecto de Presupuesto para 2007 del Departamento de Administraciones Públicas. Paso a continuación a hacer unas breves referencias al Presupuesto del INAP y al de MUFACE.

El Presupuesto de MUFACE asciende para 2007 a 1.588,7 millones de euros, lo que representa un incremento de 78 millones de euros y de un 5,2 por ciento en términos relativos.

Las partidas que más crecen son las de asistencia sanitaria, que sube un 6,4 por ciento por el aumento del colectivo adscrito; y las correspondientes a prestaciones sociales que MUFACE concede a los mutualistas y beneficiarios que aumentan en un 7,8 por ciento.

El presupuesto de MUFACE se financia en un 70 por ciento a través de la aportación del Estado. En un 20 por ciento con las cuotas de los mutualistas y el 10 por ciento restante con el remanente de Tesorería y otros recursos propios de la mutualidad.

Por último, el presupuesto previsto para el INAP es de 137 millones de euros, un 5,8 por ciento más que el aprobado para 2006. Destacan los créditos destinados a la Formación Continua de los empleados públicos, que ascienden, para 2007, a 115,03 millones de euros lo que representa el 84% del total del presupuesto del organismo.

Esta subvención se financia, a través de la subvención desde el INEM, con las cotizaciones para formación de los trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.

No quisiera terminar sin recordar otras actuaciones realizadas por el Departamento y que tienen una evidente repercusión presupuestaria más allá de los créditos de la sección 22 que le corresponde al MAP.

Me refiero a la subida salarial reconocida en el presupuesto para los empleados público. Tras el acuerdo alcanzado el pasado 25 de septiembre con las organizaciones sindicales más representativas de la Función Pública, las retribuciones de los empleados públicos experimentarán un crecimiento del 3 por ciento. Un 2 por ciento con carácter general y 1 por ciento para hacer extensivo a las pagas extraordinarias la percepción del complemento específico.

Adicionalmente y para el año 2007 se ha acordado un incremento del 0.8 por ciento (un 0,5% al plan de pensiones y 0,3% para la mejora de condiciones de trabajo de los resultados y la eficacia). En resumen, para 2007 las retribuciones de los empleados de la AGE ascenderán en un 3,8 por ciento.

Señorías permítanme terminar como empecé, haciendo un breve recordatorio de compromisos adquiridos con actuaciones ligadas a los objetivos que vienen impregnando los tres presupuestos que les he presentado.

Nos comprometimos con sus Señorías y con los ciudadanos a impulsar la calidad, eficacia y transparencia de la Administración y ahí están ya la Ley de Agencias, con la Agencia de la Evaluación, la ley de regulación de los conflictos de intereses de altos cargos, o el proyecto de Estatuto básico del empleado público.

Nos comprometimos en mejorar las Delegaciones y Subdelegaciones del gobierno, y las encuestas de opinión de los ciudadanos nos han dado una buena nota tanto en accesibilidad a las oficinas, como en la atención recibida o en la calidad de las instalaciones.

Nos comprometimos a modernizar tecnológicamente la Administración y ahí está la plataforma 060 y en breve el proyecto de Ley para el Acceso Electrónico de los ciudadanos a las Administraciones Pública.

Creemos que había que mejorar las condiciones laborales y salariales de los empleados públicos y para ello hemos propuesto la subida del 3,8 por ciento, hemos aprobado el Plan Concilia y estamos regulando la posibilidad del teletrabajo en la Administración.

Nos comprometimos a mejorar la financiación de las entidades locales y ahí está el nuevo fondo de financiación no condicionada a los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes.

Creo Señorías que estamos cumpliendo con los objetivos propuestos, con la responsabilidad que tenemos de hacer una Administración mejor, y no duden que el Presupuesto para 2007, que hoy les presento, nos permitirá avanzar en esa buena dirección.

Muchas gracias